Hechos relevantes

Grupo Security S.A.

a) Con fecha 15 de enero 2016 se informó acerca de la propiedad de las acciones de su filial Inversiones Seguros Security Ltda. en la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. ("Penta Security"), lo siguiente:

El día 14 de enero 2016 se materializó la adquisición y toma de control de la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. por parte de Liberty International Chile S.A. y LMG Chile SPA de la cual la Sociedad Inversiones Seguros Security Ltda, era dueña de 29,5% aproximadamente.

Asimismo, se comunicó en carácter de hecho esencial que el día 14 de enero 2016 renunciaron los directores de Penta Security, señores Alfredo Moreno Charme, Carlos Délano Méndez, Francisco Lavín Chadwick, Juan Carlos Délano Ortózar, Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Alejandro Alzérreca Luna, estos tres últimos personas relacionadas con Grupo Security con efecto al 14 de enero 2016, designándose en su remplazo a los señores Juan Pablo Barahona Flores, Russell Carlson, James Czapla, Thomas Walker, José Luis Honorato San Ramón, Gonzalo Delaveau Swett y Javier Barrioihet Díez.

b) Con fecha 7 de abril de 2016, se informó que en Sesión de Directorio celebrada en esa misma fecha se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2016, a las 9:00 horas en las oficinas de la Sociedad. La Junta tendría como objeto tratar las siguientes materias:

1) Aprobación de memoria, balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3) Aprobación de política de dividendos.
4) Renovación del Directorio.
5) Fijación de remuneraciones del Directorio para el año 2016.
6) Información sobre actividades desarrolladas por el Comité de Directores.
7) Determinación de remuneraciones de los miembros del Comité de Directores.
8) Información sobre gastos del Directorio.
9) Designación de los auditores externos.
10) Designación de clasificadores de riesgo.
11) Información de transacciones con partes relacionadas
12) Designación del diario de publicación.
13) Y otras materias propias de la Junta.

Además en esta Sesión se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de $7,25 por acción. Cuya fecha de pago propuesta sería el 9 de mayo del año en curso.

Grupo Security S.A. (continuación)

c) Con fecha 28 de Abril de 2016, se informó que en Junta de Accionistas celebrada con esa misma fecha, se acordaron las siguientes materias:

1) Aprobación de memoria, balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
2) Renovación total del Directorio, quedando integrado por Francisco Silva, Hernán de las Heras, Juan Cristóbal Pavez, Jorge Marín, Naoshi Matsumoto, Horacio Pavez, Ana Sainz, Bruno Philippi y Mario Weiffenbach. Además, se informa que fue elegido como director independiente Hernán de las Heras.
3) Designar como auditores a la firma externa Deloitte.
4) Se informó que en Sesión de Directorio celebrada en esa fecha se designó como presidente del Directorio al señor Francisco Silva Silva. Como presidente del Comité de Directores a Hernán de las Heras Marín e integrantes de este Comité a Jorge Marín Correa y Horacio Pavez García.

d) Con fecha 29 de Abril de 2016, se envío formulario N°1 de la Circular N°660 de la SVS sobre reparto de dividendos.

e) Con fecha 14 de octubre de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el acuerdo de reparto de dividendos fijado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016. El dividendo a repartir se desglosa de la siguiente manera:

- Dividendo provisorio por un valor de $2,0 por acción, con cargo a utilidades del ejercicio 2016.
- Dividendo adicional por un valor de $2,5 por acción, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Se adjuntó el Formulario N°1 sobre reparto de dividendos.

f) Con fecha 27 de diciembre de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con motivo de la nueva emisión de bonos serie M, se optó ofrecer a todos los tenedores de Bonos de la Serie F el canje voluntario de dichos valores por los Bonos Serie M, todo esto en los términos y condiciones que se comunicó al público al día siguiente en diario El Mercurio.

Mediante este rescate voluntario, Grupo Security concedió a todos los tenedores de Bonos de la Serie F, la opción de canjear tales bonos por los Bonos Serie M, a una relación de intercambio de 1 (un) Bono Serie M por cada Bono Serie F y en condiciones idénticas para todos los tenedores en virtud de lo dispuesto en el Artículo N°130 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, de acuerdo a los términos y con sujeción a las condiciones que se indican en el Aviso de Canje que se adjuntó en este Hecho Esencial.

Grupo Security S.A. (continuación)

g) Con fecha 6 de enero de 2017, se materializó el canje voluntario a los tenedores de Bonos Serie F por los nuevos Bonos Serie M, en condiciones idénticas para todos los tenedores en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045 de mercado de valores, de acuerdo a los términos y con sujeción a las condiciones que se indicaron en el Aviso de Canje publicado. Este canje se materializó por un 95% de la emisión original equivalente a un monto nominal de UF1.189.000.

h) Con fecha 28 de marzo de 2017, Fitch Ratings ratificó las clasificaciones nacionales de Banco Security, su holding financiero Grupo Security S.A. y Factoring Security S.A., en el marco de la revisión de pares de bancos medianos chilenos. Asimismo, revisó la Perspectiva de clasificación nacional de largo plazo a Positiva desde Estable, por los avances en la ejecución de la estrategia de Banco Security, que le ha permitido diversificar su fuente de ingresos, fortalecer su balance y su liquidez, y mejorar sus índices de capital.

i) Con fecha 10 de abril de 2017, se informó que en Sesión de Directorio celebrada en esa misma fecha se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2017, a las 9:00 horas en las oficinas de la Sociedad. La Junta tendría como objeto tratar las siguientes materias:

1) Aprobación de memoria, balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3) Aprobación de política de dividendos.
4) Fijación de remuneraciones del Directorio para el año 2017.
5) Información sobre actividades desarrolladas por el Comité de Directores.
6) Determinación de remuneraciones de los miembros del Comité de Directores.
7) Información sobre gastos del Directorio.
8) Designación de los auditores externos.
9) Designación de clasificadores de riesgo.
10) Información de transacciones con partes relacionadas
11) Designación del diario de publicación.
12) Y otras materias propias de la Junta.

Asimismo, el Directorio de Grupo Security S.A. acordó en esta misma Sesión, citar a Junta Extraordinaria a tener lugar el mismo día 27 de abril de 2017, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior. La Junta tendría como objeto tratar las siguientes materias:

1) Actualizar y modificar el capital estatutario de la Sociedad, a fin de reconocer en el mismo el vencimientos del plazo de colocación de 123.895.103 acciones, correspondientes al saldo no suscrito del aumento de capital acordado el 8 de abril de 2013.
2) Aumentar el capital de la Sociedad en $100.000.000.000, o el monto que la Junta resuelva. El aumento se materializará mediante la emisión de acciones de pago en el número que la Junta acuerde al efecto.

Grupo Security S.A. (continuación)

3) De aprobarse el aumento de capital anterior, acordar el precio de la colocación de las acciones.
4) Acordar que aquellas nuevas acciones de pago a ser emitidas con cargo al aumento de capital antes indicado y que no fueren suscritas por los accionistas, o al menos una parte de ellas, según sea determinado por la Junta, sean colocadas a terceros.
5) Facultar al Directorio para
   a. Proceda con la emisión y colocación de tales acciones
   b. Solicite la inscripción de la emisión en el Registro de Valores
   c. De cumplimiento a las normas sobre oferta preferente de colocación de las acciones
   d. Coloque y ofrezca a terceros las acciones que no fueren suscritas por los accionistas y/o cesionarios dentro del período de opción preferente
   e. Adopte todos los acuerdo que se requieran para llevar adelante y materializar el aumento de capital en los términos antes propuestos.
6) Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar las modificaciones antes indicada.
7) Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

Además en esta Sesión se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de $7,75 por acción, el cual sumado al dividendo provisorio de $2, y al dividendo adicional de $2,25 por acción ya pagados el 7 de noviembre de 2016, determina un dividendo definitivo de $12 por acción para el período 2016. Asimismo el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos , el día 8 de mayo del año en curso.

j) Con fecha 28 de Abril de 2017, se informó que en Junta de Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2017, se acordaron las siguientes materias:

1) Aumentar el capital social de la suma de $335.616.073.956, dividido en 3.258.363.592 acciones, a la cantidad de $435.616.073.956, dividido en un total de 3.695.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, mediante la emisión de 436.636.408 nuevas acciones de pago, también nominativas, ordinarias, de la misma serie existente y sin valor nominal, las que deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.
2) Delegar en el Directorio de la Sociedad, la facultad para fijar el precio final de colocación de las acciones que se emitan con cargo al aumento de capital.
3) Facultar al Directorio para que adopte los acuerdos que correspondan destinados a, entre otras cosas, emitir en una o en varias oportunidades o etapas y en la o las fechas que el propio Directorio determine, las 436.636.408 nuevas acciones de pago con cargo al aumento de capital antes referido.

Grupo Security S.A. (continuación)

Acto seguido, y en la misma Sesión de Directorio, se acordó emitir el total de las 436.636.408 nuevas acciones de pago, todas ellas nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas antes citada.

k) Con fecha 28 de Abril de 2017, se envío formulario N°1 de la Circular N°660 de la SVS sobre reparto de dividendos.

l) Con fecha 4 de julio 2017 en sesión extraordinaria del directorio de Grupo Security celebrada el 3 de julio 2017, se acordó por unanimidad de los asistente fijar la suma de $220 por acción el precio de colocación de las 436.636.408 acciones de pago emitidas con cargo al aumento de capital social que fuera acordado en la Junta de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de abril de 2017.

Banco Security S.A.

a) Con fecha 15 de febrero de 2016, se concretó la compra de Penta Corredores de Bolsa S.A. y Penta Administradora General de Fondos S.A., luego de haber obtenido la autorización por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, de acuerdo a los siguientes valores: por Penta Corredores de Bolsa S.A. MM$34.208, correspondiente al 99,999992% y por Penta Administradora General de Fondos S.A. MM$1.828 que corresponde al 99,99980%. Posterior a la operación, estas sociedades fueron aportadas a sus respectivas filiales, Administradora General de Fondos Security S.A. y Valores Security S.A. Corredores de Bolsa como aporte en concurrencia al aumento de capital de ambas sociedades, generando la fusión de cada sociedad respectivamente.

b) Con fecha 3 de marzo de 2017, se informó a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, que por acuerdo del Directorio se citó a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 2017, a las 9:00 horas en las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Apoquindo N°3150, piso zócalo, Las Condes, a fin de conocer todos los asuntos de su competencia.

Seguros Vida Security Previsión S.A.

a) Con fecha 26 de Abril de 2016, se informó que con fecha 25 de abril de 2016 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se acordó lo siguiente:

a) Se acordó distribuir un dividendo de $19.117.463.150 equivalente al 69,12% de la utilidad del año 2015, correspondiendo un dividendo de $50 por acción.

Seguros Vida Security Previsión S.A. (continuación)

b) Se acordó mantener como políticas de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al directorio para pagar
dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

c) Se acordó designar como auditores externos a la firma Deloitte.

d) Se acordó designar a las clasificadoras de riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

e) Se adjunto el Formulario N°1 de la Circular N°660 de la SVS sobre reparto de dividendos.

b) Con fecha 29 de junio de 2016 se informó que en el Directorio de Seguros Vida Security Previsión S.A., celebrado el día 28 de junio 2016, se acordó por unanimidad aprobar una nueva política general relativa a las operaciones ordinarias habituales de la Sociedad con partes relacionadas, que corresponden a su giro y que tienen por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado.

c) Con fecha 23 de noviembre de 2016 se informó que en la Sesión de Directorio de fecha 22 de noviembre de 2016 se acordó repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio, ascendente a la suma de $9.941.080.838, equivalente a $26 por acción.

d) Con fecha 18 de Abril de 2017, se informó que con esa misma fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se acordó lo siguiente:

1) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de $15.293.970.520 equivalente al 69,8% de la utilidad del año 2016, correspondiendo un dividendo de $40 por acción.
2) Se acordó mantener como políticas de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.
3) Se acordó designar como auditores externos a la firma Deloitte.
4) Se acordó designar a las clasificadoras de riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.
5) La Junta eligió como Directores de la Compañía, por un período de tres años a los señores Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Andrés Tagle Domínguez, Juan Cristóbal Pavez Recart, Alvaro Vial Gaete, Gonzalo Pavez Aro y Francisco Juanicotena Sanzberro.
6) Se adjuntó el Formulario N°1 de la Circular N°660 de la SVS sobre reparto de dividendos.

Valores Security Corredora de Bolsa S.A.

a) Con fecha 5 de enero de 2016 se informó citación a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2016, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1) Actualizar y modificar el capital estatutario de la Sociedad, a fin de reconocer en el mismo las reservas sociales provenientes de utilidades y de revalorizaciones legales existentes a la fecha del último balance, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 18.046 y artículo 19 de su Reglamento.
2) Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de hasta $18.000.000.000 o el monto que la Junta resuelva mediante la emisión de 129.868 nuevas acciones de pago, o el número que la Junta acuerde, todas ellas ordinarias, de la misma serie existente y sin valor nominal.
3) Aprobar todas las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar las modificaciones indicadas en los numerales 1 y 2.

b) Con fecha 21 de enero de 2016 se informó que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 20 de enero 2016 se acordó lo siguiente:

1) Actualizar y modificar el capital estatutario de la Sociedad, sin emitir nuevas acciones, a fin de capitalizar y reconocer en el mismo la corrección monetaria del capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre 2010, todo ello según el balance de la Sociedad del ejercicio terminado a igual fecha, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de abril de 2011. Como consecuencia de lo anterior, el capital estatutario de la Sociedad queda a esta fecha en la suma de $2.185.414.259, dividido en un total de 258.942 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, todas ellas íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad.
2) No capitalizar las utilidades retenidas de la Sociedad,
3) Aumentar el capital de la Sociedad de $20.185.414.259 dividido en un total de 388.810 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, mediante la emisión de 129.868 nuevas acciones de pago, también nominativas, ordinarias, de la misma serie existente y sin valor nominal, las que deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde esta fecha, ya sea en dinero efectivo o en especie.
4) En virtud de los acuerdos anteriores, sustituir el artículo Quinto permanente y Artículo Transitorio de los estatutos sociales.

c) Con fecha 27 de enero de 2016 se acordó, citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de febrero de 2016, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1) Aprobar conforme a lo establecido en artículo 15 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, el entero, por parte del accionista Banco Security, del valor de las acciones suscritas con motivo del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de enero de 2016, mediante el aporte en dominio de 24.478.816 acciones de la sociedad Penta Corredores de Bolsa S.A.

Valores Security Corredora de Bolsa S.A. (continuación)

1) Avaluar el aporte de las acciones realizado por Banco Security, de manera que no sea necesaria su evaluación por peritos.

2) Renunciar al plazo de 10 días establecido en el artículo 103 N° 2 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas para la disolución de Penta Corredores de Bolsa S.A. por reunirse todas sus acciones en una sola mano y adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

d) Con fecha 15 de febrero de 2016 se materializó y perfeccionó la adquisición y absorción por parte de Valores Security de la Sociedad Penta Corredores de Bolsa S.A. conforme a lo siguiente:

1) Banco Security compró y adquirió 24.478.816 acciones de Penta Corredores de Bolsa S.A. a Banco Penta, correspondientes al 99,999992 % de la propiedad de dicha sociedad por el monto total de $34.208.152.255;

2) Valores Security compró y adquirió un total de 2 acciones de Penta Corredores de Bolsa S.A. a los señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García Huidobro, correspondientes al restante 0,000008% de la propiedad de dicha sociedad, por el monto total de $2.794.

De esta forma Banco Security y Valores Security en conjunto compraron 100% de las acciones de Penta corredores de Bolsa S.A. en la suma de $34.208.155.049 equivalentes a un patrimonio de $29.503.032.616, el cual se encuentra respaldado por instrumentos de alta liquidez y valorizados a valor mercado, y un mayor valor de $4.705.122.433

1) Inmediatamente a continuación de perfeccionadas las adquisiciones anteriores y también con misma fecha se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, auto convocada para tales efectos, en la cual se acordó por unanimidad de los accionistas, entre otras materias lo siguiente:

a. Aumentar el capital de la Sociedad a la cantidad de $36.393.566.514 dividido en un total de 505.750 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, mediante la emisión de 116.940 nuevas acciones de pago;

b. Aprobar la suscripción de la totalidad de las nuevas acciones de pago de parte de Banco Security y el pago en especie tanto de dichas acciones como de aquellas emitidas con cargo al aumento de capital que fuera acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 20 de enero de 2016, mediante el aporte en dominio de la totalidad de las 24.478.816 acciones de Penta Corredores de Bolsa S.A. que era titular Banco Security;

Valores Security Corredora de Bolsa S.A. (continuación)

c. Valorizar las acciones aportadas en la suma de $34.208.152.255, conforme a lo previsto en el artículo N°15 de la Ley N° 18.046; y

d. En virtud de los acuerdos anteriores, sustituir el artículo quinto permanente y el Artículo Transitorio de los estatutos sociales.

En virtud de lo anterior y habiendo Valores Security renunciado expresamente al plazo previsto en el artículo N°103, número 2 de la Ley N° 18.046, con esta misma fecha se ha procedido a materializar la inscripción del 100% de las acciones de la sociedad Penta Corredores de Bolsa S.A. en el registro de accionistas de dicha sociedad a nombre de Valores Security, como consecuencia de lo cual se ha producido la disolución automática y pleno derecho de Penta Corredores de Bolsa S.A. en los términos contemplados en el artículo N°103 de la Ley N° 18.046, pasando Valores Security a ser su continuadora y sucesora legal para todos los efectos, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones y adquiriendo la totalidad de sus activo y pasivo.

e) Con fecha 29 de febrero de 2016 el Directorio de Valores Security citó a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 15 de marzo de 2016, la que tendrá por objeto, tratar las siguientes materias:

a) Aprobación de la memoria, balance, estado de resultados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2015 y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.
b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
c) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2016.
d) Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2015.
e) Designación de los auditores externos de la sociedad.
f) Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre sociedades anónimas.
g) Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales.

Asimismo el Directorio de Valores Security citó a los señores accionistas a Junta Extraordinaria para el mismo día 15 de marzo de 2016 con el objeto de tratar las siguientes materias:
a) Aprobar la distribución de dividendos por la suma total de $54.635,988949 por acción con cargo a la cuenta reservas para futuros dividendos.
b) Aprobar la reforma los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar las modificaciones que se acuerden conforme al punto anterior.

Se hizo presente que en la referida Sesión de Directorio proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de $3.699,221364 por acción con cargo a utilidades del ejercicio 2015.

Valores Security Corredora de Bolsa S.A. (continuación)

f) Con fecha 21 de marzo de 2016 se informó la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2016, donde se acordó las siguientes materias:

a) Aprobación de la memoria, balance, estado de resultados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2015.
b) Destino de la totalidad de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, al pago de dividendos.
c) Designación de la empresa Deloitte como auditores externos para el ejercicio 2016.
d) Reelección de los directores Ramón Eluchans Olivares, Nicolás Ugarte Bustamante, Enrique Menchaca Olivares, Fernando Salinas Pinto y Máximo Hitoshi Kamada.

g) Con fecha 22 de marzo de 2017 el Directorio de Valores Security acordó citar a Junta Ordinaria para el día 7 de abril de 2017, la que tendrá por objeto, tratar las siguientes materias:

a) Aprobación de la memoria, balance, estado de resultados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2016 y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.
b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
c) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2017.
d) Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2016.
e) Designación de los auditores externos de la Sociedad.
f) Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas.
g) Designación del diario en que se efectuaran las publicaciones legales y
h) Otras materias que de acuerdo a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

h) Con fecha 22 de junio de 2017 el Gerente General informa en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de junio de 2017 que se recibió carta de renuncia del Presidente Ramón Eluchans Olivares la que se hizo efectiva de inmediato.

i) Con fecha 14 de julio 2017 el Gerente General informa que en sesión ordinaria de Directorio celebrada en la misma fecha se acordó designar como Presidente del Directorio al director Enrique Menchaca Olivares.

Valores Security Corredora de Bolsa S.A. (continuación)

j) Con fecha 13 de septiembre de 2017 el Gerente General informa en carácter de hecho esencial, que en sesión de directorio de fecha 12 de septiembre del presente año, se acordó citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2017 a las 9:00 horas, en las oficinas de a sociedad, a fin de someter a la consideración de los accionistas las siguientes materias:

1.- Modificar los estatutos sociales para reformar la composición actual del directorio, pasando de cinco a tres miembros, así como todas otras materias que con ocasión a dicho cambio sea necesario adecuar;

2.- Adoptara otros acuerdos para materializar e implementar la reforma de los estatutos conforme a lo indicado en el punto anterior.

k) Con fecha 29 de septiembre de 2017 el Gerente General informa en carácter de hecho esencial, que en esta misma fecha se celebró la Junta Extraordinaria de accionistas, en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación de la reforma de los estatutos de la sociedad, disminuyendo el número de directores de cinco a tres miembros;

2.- En concordancia con el acuerdo señalado en el numeral anterior, se eligió directores a los señores Máximo Hitoshi Kamada, Enrique Menchaca Olivares y Fernando Salinas Pinto.

Administradora General de Fondos Security S.A.

a) Con fecha 5 de enero 2016 se informó en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en esa misma fecha y auto convocada conforme a lo establecido en el artículo N°60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas se acordó por siguiente:

1) Actualizar y modificar el capital estatutario de la Sociedad, sin emitir nuevas acciones, a fin de capitalizar y reconocer en el mismo la corrección monetaria del capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, todo ello según el balance de la Sociedad del ejercicio terminado a igual fecha, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 2011. Como consecuencia de lo anterior, el capital estatutario de la Sociedad quedó en la suma de $1.525.292.745, dividido en un total de 10.000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, todas ellas íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad.

2) Aumentar el capital de la Sociedad, ascendente a la suma de $1.525.292.745 divido en 10.000 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, a la cantidad de $3.825.292.745, dividido en un total de 10.560 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, mediante la emisión de 560 nuevas acciones de pago, también nominativas, ordinarias, de la misma serie existente y sin valor nominal, las que deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contado desde esta fecha, ya sea en dinero efectivo o en especie.

Administradora General de Fondos Security S.A. (continuación)

3) Para los efectos de la ejecución, materialización y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas acordaron facultar y autorizar especialmente al Directorio para practicar todos y cada uno de los trámites, diligencias y actuaciones que sean necesarios para formalizar el aumento de capital y demás acuerdos adoptados en la Junta, facultando especialmente al directorio de la Sociedad para que, una vez que la reforma de estatutos sea aprobada por la SVS, adopte los acuerdos que corresponden destinados a:

- Proceder con la emisión y colocación de 560 nuevas acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, todo ello con cargo al aumento de capital acordado;
- Dar cumplimiento al derecho legal de suscripción preferente de las acciones de la Sociedad.
- Ofrecer a los accionistas de la Sociedad, y/o en caso de renuncia total o parcial de estos a su derecho de suscripción preferente, a terceros, las nuevas acciones de pago a un precio de $4.107.142,857142860 por acción, pudiendo las mismas ser pagadas en dinero efectivo o en especie; y
- Adoptar todos los acuerdos que requieran o se estimen necesarios para llevar adelante y materializar el aumento de capital en los términos antes propuestos y proceder con la emisión, colocación y suscripción y pago de las acciones que se emitan con cargo al aumento de capital acordado en esta junta.

Administradora General de Fondos Security S.A. (continuación)

4) La Junta acordó los siguientes poderes y facultades:

a. Se acordó facultar al Gerente General señor Juan Pablo Lira Tocornal y director don Carlos Budge Carvallo, para que actuando uno cualquiera de ellos, individual e indistintamente, pudieran solicitar a la SVS la aprobación de las reformas de estatutos acordados en la Junta, como asimismo acordar, suscribir, implementar y perfeccionar en representación de la Sociedad y la Junta todas las modificaciones, rectificaciones o complementaciones que puedan resultar pertinentes o necesarias en virtud de cualquiera comentario u observaciones que pudiese efectuar la SVS, y extiendan con tal objeto todas las escrituras públicas o privadas en que se consiguen las modificaciones respectivas; y

b. Se acordó facultar al portador del certificado que emita la SVS con el extracto respectivo, para que requiera las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren procedentes.

5) En virtud de los acuerdos anteriores, sustituir el artículo Quinto permanente y el Artículo tercero Transitorio de los estatutos sociales.

b) Con fecha 15 de enero de 2016 se informó la renuncia al cargo de Director Señor Felipe Larraín Melo, en su reemplazo fue designado como nuevo director el señor Gonzalo Baraona Bezanilla.

c) Con fecha 15 de febrero de 2016 se materializó y perfeccionó la adquisición y absorción por parte de Administradora General de Fondos Security S.A. la sociedad Penta Administradora General de Fondos S.A. conforme a lo siguiente:

1) Banco Security compró y adquirió 999,998 acciones de Penta Administradora General de Fondos S.A. a Banco Penta, correspondiente al 99,99980% de la propiedad de dicha sociedad, por un monto total de $1.828.330.276;

2) Administradora General de Fondos Security a su turno compró y adquirió un total de 2 acciones de Penta Administradora General de Fondos S.A. a los señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín Garcia Huidobro, correspondientes al restante 0,0002% de la propiedad de dicha sociedad, por el monto total de $3.656.

De esta forma, Banco Security y AGF Security en conjunto compraron y adquirieron el 100% de las acciones de Penta Administradora General de Fondos S.A. en la suma de $1.828.333.932, equivalente a un patrimonio de $1.305.542.551 el cual se fue respaldado por instrumentos de alta liquidez y valorizados a valor mercado, y un mayor valor de $522.791.381.

Administradora General de Fondos Security S.A. (continuación)

3) Inmediatamente a continuación de perfeccionadas las adquisiciones anteriores y en un mismo acto, Banco Security procedió a aportar en dominio a AGF Security el total de las 999.998 acciones de Penta Administradora General de Fondos S.A. de que era titular, en pago del aumento de capital de Administradora General de Fondos Security S.A. que fuera acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 05 de enero de 2016 y aprobado mediante Resolución Exenta N° 251 de SVS de fecha 05 de febrero 2016; y

4) Tanto el aporte como la valorización de las acciones aportadas conforme a lo previsto en el numeral anterior fueron debidamente aprobados por la unanimidad de las acciones emitidas de AGF Security en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de febrero de 2016.

En virtud de lo anterior, y habiéndose obtenido también con fecha 15 de febrero de 2016, la autorización pertinente de la SVS conforme a lo previsto en el artículo N°107 de la Ley N° 18.046 y habiendo Administradora General de Fondos Security S.A. renunciado expresamente al plazo previsto en el artículo N°103, número 2 de la Ley N°18.046, con esta misma fecha se ha procedido a materializar la inscripción del 100% de las acciones de la sociedad Penta Administradora General de Fondos S.A. en el registro de accionistas de dicha sociedad a nombre de Administradora General de Fondos Security S.A. como consecuencia de lo cual de produjo la disolución automática y de pleno derecho de Penta Administradora General de Fondos S.A. en los términos contemplados en el artículo N°103 de la Ley N°18.046, pasando Administradora General de Fondos Security S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

d) Con fecha 2 de marzo de 2016, el directorio de AGF Security acordó en Sesión de fecha 29 de febrero de 2016 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 18 de marzo 2016 que tendrán por objeto tratar las siguientes materias.

a) Aprobación de la memoria, balance, estado de resultados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2015 y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.
b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
c) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2016.
d) Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2015.
e) Designación de los auditores externos de la sociedad.
f) Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas.
g) Designación del diario en que se efectuaran las publicaciones legales.
h) Otras materias que de acuerdo a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Administradora General de Fondos Security S.A. (continuación)

Se hizo presente que en la referida sesión de Directorio proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de $124.992,1064 por acción con cargo a utilidades del ejercicio 2015.

e) Con fecha 22 de marzo de 2017, el directorio de AGF Security acordó en Sesión de esa misma fecha, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 7 de abril 2017, que tendrán por objeto tratar las siguientes materias.

a) Aprobación de la memoria, balance, estado de resultados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2016 y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.
b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
c) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2017.
d) Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2016.
e) Designación de los auditores externos de la Sociedad.
f) Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas.
g) Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales.
h) Otras materias que de acuerdo a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

f) Con fecha 10 de abril de 2017, el Gerente General de AGF Security informa en carácter de hecho esencial el ajuste a precio de mercado de instrumento Fondo Mutuo Secuirty Check producto del impacto al recorte de la Tasa de Política Monetaria efectuado por parte del Banco Central. El día viernes 7 de abril de 2017 se procedió a efectuar un ajuste en la valorización del depósito a plazo denominado en UF del emisor Itau-Corpbanca (FUCOR-010917), debido a una diferencia en la TIR de compra a la cual se valorizan los instrumentos de este tipo de Fondos y la tasa provista por el proveedor de precios Risk América, lo que significó valorizar dicho instrumento al 0,19%.

g) Con fecha 3 de mayo de 2017, el Gerente General de AGF Security informa en carácter de hecho esencial cita a asamblea ordinaria de aportantes de los fondos de Inversión Security Capital Preferente, Security Capital Preferente II, Security Inmobiliario II, Security Inmobiliario III, que se llevó a efecto el día 16,17 y 18 de mayo 2017 con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

a) Aprobar la cuenta anual de fondo.
b) Acordar la distribución de dividendos con cargo a los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2016.
c) Designar a la empresa auditora externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la SVS, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
d) Elegir a los miembros del comité de vigilancia y aprobar su presupuesto de ingreso y gastos

Administradora General de Fondos Security S.A. (continuación)

e) Acordar en general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

h) Con fecha 09 de mayo de 2017 el Gerente General de AGF Security informa en carácter de Hecho Esencial citación a asamblea ordinaria y extraordinaria de fondos de inversión Security Oaktree Opportunities-Debt II, Oaktree Opportunities-Debt, Debt Opportunities , Security Princial, Opportunities Fund VII, Ifund Msci BRazil Small Cap Index, que se celebró con fecha 24 de mayo 2017 con el objeto de tratar las siguientes materias:

1) Asamblea Ordinaria:

a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.
b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
c) Aprobar el presupuesto de gasto del Comité de Vigilancia
d) Designar a la empresa auditora externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.
e) Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de los inversiones del Fondo
f) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no se propio de una Asamblea Extraordinaria.

2) Asamblea Extraordinaria:

a) Aprobar la modificación del texto vigente del reglamento interno del Fondo en lo referido al Título VII. “Norma de gobierno Corporativo”;
b) Pronunciarse sobre una disminución de capital del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2. del número II. Del Título X de su reglamento interno.
c) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

i) Con fecha 17 de mayo 2017 el Gerente General de AGF Security informa en carácter de hecho esencial que el día 16 de mayo de 2017 en Asamblea Ordinaria de aportantes del Fondo de Inversiones Security III, Security Capital Preferente, Security Capital Preferente II, Security Oaktree Opportunities-Debt, Security Oaktree Real Estate Opportunities Fund VII, Security Principal, Oaktree Opportunities-Debt II, Security Oaktree Debt Opportunitines, iFund MSCI Brazil Small Cap Index, donde los aportantes acordaron lo siguiente:

Administradora General de Fondos Security S.A. (continuación)

a) Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual de Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
b) Se eligió a los integrantes del comité de vigilancia.
c) Se aprobó el presupuesto de ingresos y gatos del comité de vigilancia.
d) Se acordó designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como empresa auditora de los Fondos para el ejerció terminado al 31 de diciembre de 2017.
e) Se acordó designar a las empresas como consultores independientes para la valorización de los fondos.

j) Con fecha 01 de junio de 2017 el Gerente General de AGF Security comunica pago de dividendos del fondo inversión Security Renta Fija Nacional por un total de $387.149.229 con cargo al beneficio neto percibido en el ejerció 2016, repartidos proporcionalmente a los aportantes y conforme a lo dispuesto en la Ley 20.712 articulo 18 y Ley 18.045 artículos 9 y 10. El monto Corresponde al 30% de dicho Beneficio.

k) Con fecha 21 de junio de 2017 el Gerente General de AGF Security comunica pago de dividendos del fondo inversión Security Principal por un total de USD 405.223,97 con cargo al beneficio neto percibido en el ejerció 2016, repartidos proporcionalmente a los aportantes y conforme a lo dispuesto en la Ley 20.712 articulo 18 y Ley 18.045 artículos 9 y 10. El monto Corresponde al 30% de dicho Beneficio.

l) Con fecha 22 de junio de 2017 el Gerente General de AGF Security comunica pago de dividendos del fondo inversión Security Fixed Income Latam Fondo de Inversión por un total de UDS 204.275,49 con cargo al beneficio neto percibido en el ejerció 2016, repartidos proporcionalmente a los aportantes y conforme a lo dispuesto en la Ley 20.712 articulo 18 y Ley 18.045 artículos 9 y 10. El monto Corresponde al 30% de dicho Beneficio.

Securitizadora Security S.A.

a) Con fecha 8 de marzo de 2016 se informó que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha y auto convocada conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, se acordó por unanimidad, entre otras materias, y sujeto a la aprobación de esta Superintendencia, aumentar el capital de la Sociedad, ascendente a esta fecha a la suma de $2.438.070.951 dividido en 5.498 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, a la cantidad de $3.468.182.754 dividido en 10.337 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, mediante la emisión de 4.839 nuevas acciones de pago, también nominativas, ordinarias, de la misma serie existente y sin valor nominal, las que deberán quedar emitidas, suscritas y pagadas en dinero efectivo dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de la Junta.

Securitizadora Security S.A. (continuación)

b) Con fecha 14 de abril de 2016 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril con el objeto de tratar las siguientes materias:

1) Aprobar la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre 2015 y del informe de auditores externos
2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio
3) Renovación del Directorio de la Sociedad
4) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2016
5) Designación de auditores externos de la Sociedad
6) Información sobre transacciones con partes relacionadas, en conformidad a los artículos 44 y 93y el título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas
7) Designación del diario en que se efectúan las publicaciones legales.
8) Otras materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

c) Con fecha 27 de mayo de 2016 en Sesión de Directorio se designó como Presidente del Directorio a don Francisco Silva Silva.

d) Con fecha 28 de abril de 2017 se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes materias:

1) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre 2016 y del informe de auditores externos
2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio
3) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2017
4) Designación de Deloitte como los auditores externos de la Sociedad
5) Información sobre transacciones con partes relacionadas, en conformidad a los artículos 44 y 93 y el título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas
6) Designación del diario en que se efectúan las publicaciones legales
7) Otras materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Inmobiliaria Casanuestra S.A.

a) Con fecha 8 de marzo de 2016, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó por unanimidad, entre otras materias, lo siguiente:

a) Ampliar el objeto de la sociedad, incorporando al mismo la prestación de servicios de administración primaria o maestra de cartera de créditos y/o de activos inmobiliarios u otros; servicios de asesoría en la concesión, operación y administración de créditos y estructuración financiera, incluyendo el diseño y ejecución del proceso operativo y comercial de créditos y operaciones de financiamiento; como asimismo servicios de asesorías y soporte técnico, de administración, contable, financiero y tecnológico, y en general todos aquellos servicios

Inmobiliaria Casanuestra S.A. (continuación)

comúnmente denominados de Back Office; y

b) Aumentar capital de la Sociedad desde la suma de $750.000.000 hasta la cantidad de $1.651.341.786 mediante la emisión de 95.694 nuevas acciones de pago ordinarias, nominativas, de una serie única y sin valor nominal, íntegramente suscritas por ambos accionistas, en proporción a sus participaciones en el capital social, las que deberán ser pagadas dentro del plazo de 3 años, a contar de la fecha de la Junta.

b) Con fecha 14 de abril de 2016 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2016 la que tiene como objeto referirse sobre las siguientes materias.

1) Aprobar la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre 2015 y del informe de auditores externos.
2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio.
3) Renovación del Directorio de la Sociedad.
4) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2016.
5) Designación de auditores externos de la Sociedad.
6) Información sobre transacciones con partes relacionadas, en conformidad a los artículos 44 y de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
7) Designación del diario en que se efectúan las publicaciones legales.
8) Otras materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

c) Con fecha 16 de junio de 2016, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó por unanimidad modificar los estatutos sociales, en el sentido de establecer que el Directorio de la Sociedad deberá reunirse con una periodicidad trimestral.

Hipotecaria Security Principal S.A.

a) Con fecha 1 de agosto de 2017 el Gerente General informa en carácter de hecho esencial que con fecha 26 de julio 2017 se recibió la renuncia al Directorio de la sociedad Martín Mujica Ossandon al directorio de la sociedad y asumió como suplente Maria Eugenia Norambuena Bucher.

Factoring Security S.A.

a) Con fecha 24 de agosto de 2017 el Gerente General informa en carácter de hecho esencial que en sesión de Directorio celebrada en la misma fecha se acordó, por unanimidad de los asistentes, aprobar la emisión e inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de una línea de bonos al portador, a 10 años y por un monto máximo de hasta UF 3.000.000. Los bono que se emitan con cargo a esta línea podrán ser colocados en el mercado general, serán al portador y desmaterializados, y tendrán las demás características a ser convenidas con el representante de los futuros tenedores de bonos en el respectivo contrato de emisión por línea y en sus escrituras complementarias.

En la misma sesión de Directorio se acordó también proceder con la primera emisión con cargo a la línea de bonos, tan pronto como esta se inscriba en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, y cuyas características, términos y condiciones serán definidos en las respectivas escrituras complementarias.